



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
C.I.F.: V41196858.
Teléfonos.: 650 59 64 67 / 684 06 74 01
Email: doajedrez1@gmail.com

Circular n.º 15-2024
Huelva, 9 de diciembre de 2024

Convocatoria de los Campeonatos Provinciales por equipos de Clubes 2025

- a) El plazo para la inscripción de los equipos permanecerá abierto entre el miércoles 18/12/2024 y el miércoles 22/01/2025, ambos inclusive. Los clubes deberán aportar el material de juego necesario para la celebración de los encuentros en su sede. Se recomienda a los clubes que fijen un plazo para recaudación de las cuotas a sus jugadores, como máximo, hasta el 22/01/2025, con el fin de tener tiempo de ingresar sus licencias y componer sus alineaciones en GEFE.
- b) La cuota de inscripción de cada equipo ascenderá a la cantidad de 12€. Todos los jugadores inscritos en los órdenes de fuerza deben estar federados en la temporada 2025.
- c) Los jugadores que constituyan cada equipo estarán federados por un mismo club. Un jugador incluido en un equipo podrá relacionarse en otro equipo de la categoría inferior inmediata del mismo club, siempre que no esté como titular en el equipo superior (dentro de los cuatro primeros tableros) del equipo de superior categoría.
- d) Todos los equipos estarán integrados por un mínimo de 5 y un máximo de 16 jugadores.
- e) Para formalizar la inscripción de los equipos, los clubes harán llegar la relación del orden de fuerza de sus jugadores al email de la D.O.A (doajedrez1@gmail.com), que tendrá carácter vinculante para formar las alineaciones, y también serán relacionadas en GEFE por los correspondientes clubes. Las licencias de los jugadores se tramitarán a través de GEFE y sus licencias deberán estar abonadas antes de la inscripción del equipo. Sin este requisito y el pago de las licencias efectuado, no se cursará la inscripción en el campeonato.
- f) Los torneos convocados son los Campeonatos Provinciales de Primera (Round Robin) y Segunda Categoría (Sistema Suizo).
- g) La Primera Categoría estará formada por los equipos que mantuvieron su plaza en la temporada anterior y aquellos que ascendieron de Segunda Categoría. En caso de que alguna categoría quede impar, mantendrá la categoría el 7º clasificado de Primera Categoría de la temporada 2024, salvo que fuera descalificado.
- h) En la presente temporada 2025, los derechos de clubes para participar en Primera Categoría son: Costa de la Luz (2), Gambito de Playa (1), Tres Carabelas (1), La Palma (1), Ciudad de Huelva (1), El Polvorín (1) y Jaque al Rey (1). El plazo para confirmar la plaza en Primera Categoría finalizará el sábado 11/01/2025. Esta confirmación se hará a través de un email a la dirección doajedrez1@gmail.com. En caso de que no se confirme la plaza antes de la fecha indicada, se pasará la plaza al 7º clasificado de la temporada 2024.
- i) También obtienen derecho a participar en Primera Categoría los equipos que hayan descendido de la Liga Andaluza, así como los clubes de nueva formación, o que no hubiesen participado en las dos temporadas anteriores, siempre que el equipo propuesto acredite una media de Elo FADA mínima de 1800 puntos en sus cinco primeros tableros. Solo podrá inscribirse un equipo por cada club a través de este último concepto.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
C.I.F.: V41196858.
Teléfonos.: 650 59 64 67 / 684 06 74 01
Email: doajedrez1@gmail.com

- j) En caso de que un equipo de Primera Andaluza descienda y que haya 9 derechos en Primera Categoría, el 6º clasificado de la temporada anterior descendería a la Segunda Categoría.
- k) El número de equipos que se clasificará para la promoción de ascenso a la Primera División Andaluza será el indicado por la FADA a través de su circular correspondiente.
- l) La D.O.A. se reserva el derecho de adaptar estas bases en función del número de equipos participantes a fin de poder asegurar la viabilidad de la competición.
- m) La competición tendrá el siguiente calendario:
- Ronda 1, domingo 2 de febrero a las 10.00 h
 - Ronda 2, domingo 9 de febrero a las 10.00 h
 - Ronda 3, domingo 16 de febrero a las 10.00 h
 - Ronda 4, domingo 23 de febrero a las 10.00 h
 - Ronda 5, domingo 9 de marzo a las 10.00 h
 - Ronda 6, domingo 16 de marzo a las 10.00 h
 - Ronda 7, domingo 23 de marzo a las 10.00 h
- n) El sorteo tendrá lugar el jueves 23/01/2025, en la AAVV El Molino (Huelva), C/Fuenteheridos S/N a las 20.00 horas. El sorteo de la primera ronda de cada competición será dirigido, a fin de que, en la medida de que los equipos pertenecientes a un mismo club jueguen entre ellos en esta ronda. Asimismo, se sorteará el color del equipo n.º 1 del ranking de Segunda Categoría.
- o) La relación de los equipos participantes, el sistema de competición detallado, el cuadrante de encuentros y el resto de las bases se comunicarán mediante email a los clubes participantes y se publicará en la [página web](#) de la Delegación Onubense de Ajedrez.



Fdo.: Mario Martín Román
Secretario